

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVESTSALUD S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del 2017, a las diez horas (10h00), en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. 6 de diciembre, de esta ciudad de Quito, renunciado a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía INVESTSALUD S.A., Preside esta Junta, la señora Judith Guerra Mancheno y actúa como Secretaria la señora María Lucila Carrasco Guerra. La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías con la asistencia a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	%	VALOR PAGADO
Carrasco Guerra María Lucila	500	US\$ 1	50%	US\$ 500
Valarezo Azua Ingrid Denisse	500	US\$ 1	50%	US\$ 500
TOTAL	1000	US\$ 1	100%	US\$1.000

A continuación, la señora Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

1. Conocimiento de los Estados Financieros de los ejercicios 2016.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la compañía;
3. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario de la compañía;
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económicos del 2016;

El presente orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes.

Enseguida, la Señora Presidenta ordena, que se ponga en conocimiento de la Junta el primer punto del orden del día.

Una vez informados los socios sobre los estados financieros del año 2016, se procede a dejar en consideración de los socios, los cuales aprueban por unanimidad.

La señora presidenta ordena que se de lectura a los informes preparados por el Gerente General de la compañía;

Al respecto, se concede la palabra a la señora María Lucila Carrasco Guerra, Gerente General, quien presenta el Informe sobre las labores desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 2016. En este informe se resumen las operaciones, giro del negocio, evolución y en general la información administrativa y financiera de la Compañía.

Luego de un momento de deliberación, el Informe es aprobado por la Junta, la señora María Lucila Carrasco Guerra en calidad de Gerente General, se abstiene de votar de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

A continuación, la señora Presidente ordena que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento del informe presentado por la señora Ivonne Balseca Rosales Comisario de la empresa, relacionado a la evaluación del cumplimiento de los procedimientos de control interno implementados y mantenidos por la Gerencia con el propósito de salvaguardar la integridad económica de los activos y obligaciones contraídas por la compañía.

Luego de que se ha dado lectura del informe presentado, después de la deliberación correspondiente se da por aprobado el informe presentado a esta Junta.

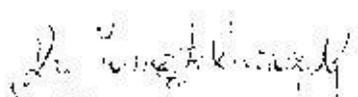
A continuación, la señora Presidenta ordena que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios económico 2016.

Al respecto, se concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien expone de forma concreta los puntos relevantes del balance, estado de pérdidas y ganancias y, en general el desarrollo económico de la Compañía durante los ejercicios económico 2016, comprendidos desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2016.

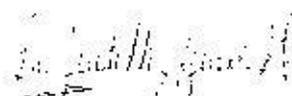
Al respecto los accionistas analizan dichos documentos con minuciosidad. Luego de haber realizado la revisión correspondiente, la Junta de forma unánime aprueba los estados financieros sustitutivos de la Compañía correspondientes al ejercicio 2016, la Señora María Lucila Carrasco Guerra se abstiene de votar de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben todos los asistentes, en unidad de acto.

La Señora Presidenta al tiempo que agradece a los señores accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión a las once horas (11h00).

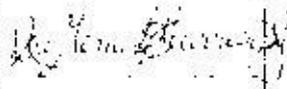
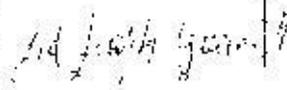


María Lucila Carrasco Guerra
SECRETARIO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



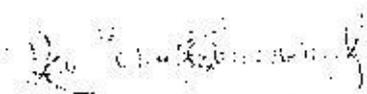
Judith Ervilia Guerra Mancheno
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVESTSALUD S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017

ACCIONISTAS	CAPITAL (USD)	SOCIAL	PORCENTAJE	FIRMA
María Lucila Carrasco Guerra	500		50%	
Guerra Mancheno Judith Ervilia	500		50%	

Fecha.- 31 de diciembre 2017.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.


 María Lucila Carrasco Guerra
 Secretario de la Junta de Accionistas